DECRETO Nº Secc. 2da. 1 4 FEB 2011 LA CISTERNA.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Que, se encuentra Vacante un Cargo Escalafón Auxiliar Grado 17º E.M.R.,
- 2.- Que mediante Memorando Nº 63 de fecha 01 de Febrero del 2011 de Alcaldia, se instruye decretar Suplencia Escalafón Auxiliar, en Grado 17º E.M.R., al funcionario don ELIAS CONTRERAS BUSTAMANTE, a contar del 01 de Febrero del 2011.

DECRETO:

1.- DESIGNASE, en calidad de Suplente al funcionario que se individualiza a continuación, en el cargo y grado que se indica, a contar del 01 de Febrero del 2011 y/o hasta que las necesidades del Servicio así lo requieran, siempre que no excedan del 31 de Julio del 2011, ambas fechas inclusive, en atención a lo señalado en el Considerando 1y 2 del Presente Decreto.-

NOMBRE	RUT.	ESCALAFON	GRADO
ELIAS CONTRERAS BUSTAMANTE	5.736.831-4	Auxiliar	17° E.M.R.

- 2.- DEJASE ESTABLECIDO, que el funcionario señalado anteriormente, registra Rbl en la Contraloria General de la República.-
- 3.- PASE, original, copias y antecedentes del presente Decreto, a la Contraloria General de la República, para los fines legales pertinentes.-ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, REGISTRESE.-HECHO ARCHIVESE

FDO.)MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S).- PATRICIO POBLETE MORENO-Seerstarjo Municipal.(S)-Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines legales pertinentes:

SECRETARIO

MUNICIPAL

MLI.PPM.JMC.CGC.oic.-

1 - Contraloria General de la República. 2 - Secretaria Municipal.

3 .- Dirección de Control.

4 .- Dirección Administración y Finanzas

5 .- Departamento Recursos Humanos.

6 .- Departamento de Remuneraciones.

7,- Oficina de Partes.

8.- Aseo v Ornato

9.- Bienestar

PATRICIO POBLETE MORENO SECRETARIA MUNICIPAL (S)